

## **RESOLUCIÓN DE 6 DE AGOSTO DE 2009, DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUT VALENCIÀ DE LA JOVENTUT (IVAJ) POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS EN LAS RESIDENCIAS JUVENILES DEL INSTITUT VALENCIÀ DE LA JOVENTUT PARA EL CURSO 2009/2010.**

- I. Por Resolución de 19 de mayo de 2009, del director general del Institut Valencià de la Joventut, publicada en el DOCV núm. 6037 de 17/06/2009, se convocaron plazas en las residencias juveniles para el curso 2009/2010.
- II. De conformidad con lo establecido en la base octava del anexo I de esta resolución de convocatoria, y tras la instrucción de las unidades territoriales del IVAJ de Alicante y de Castellón, la Comisión Evaluadora procedió al estudio y valoración de las solicitudes presentadas.
- III. La Comisión Evaluadora elevó la correspondiente propuesta de resolución al director general del Institut Valencià de la Joventut, en cumplimiento de lo establecido en la base octava de dicha resolución, en que se expresa la relación nominal de las personas admitidas y la lista de espera, la relación nominal de las personas excluidas, indicando la causa de exclusión y la relación nominal de las personas que han desistido de su solicitud
- IV. Dado que el número de solicitudes presentadas y admitidas en la residencia juvenil de Mare de Deu del Lledó supera el número de plazas convocadas para esta residencia, se ha procedido a la valoración de la misma de acuerdo con el baremo previsto en la resolución de convocatoria. Por lo que respecta a la residencia juvenil La Florida, y en cumplimiento de lo previsto en la convocatoria, se han admitido todas las solicitudes presentadas.
- V. De acuerdo con esta propuesta, en uso de las facultades conferidas por el artículo 7 de la Ley 4/1989, de 26 de junio, sobre el Institut Valencià de la Joventut,

### **RESUELVO**

**Primero.** Aprobar la relación de las personas admitidas en la residencia juvenil La Florida, que se indican en el anexo I ordenadas alfabéticamente, las cuales reúnen los requisitos establecidos en la resolución de convocatoria.

**Segundo.** Aprobar la relación de las personas admitidas en la residencia juvenil Mare de Déu del Lledó, que se indican en el anexo I, ordenadas según la puntuación obtenida en el baremo, tal como establece la base tercera de la resolución de convocatoria, dado que se superaba el número de plazas ofertadas.

**Tercero.** Aprobar la lista de espera de las personas que no han obtenido plaza en la primera adjudicación de la residencia juvenil de Mare de Déu del Lledó, que se incluye en el anexo II, ordenada según la puntuación obtenida en el baremo previsto en la resolución de convocatoria.

**Cuarto.** Aprobar la relación de las personas excluidas en la convocatoria de plazas en las residencias juveniles que se indican en el anexo III, ordenadas alfabéticamente con la expresión de los motivos.

**Quinto.** Tener por desistidos de su solicitud a las personas interesadas que no presentaron la documentación exigida en la base 5.1 del anexo I de la Resolución de 19 de mayo de 2009, del director general del Institut Valencià de la Joventut, y no la subsanaron, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se relacionan en el anexo IV.

**Sexto.** De acuerdo con la base 10.6 de la Resolución de 19 de mayo de 2009, del director general del Institut Valencià de la Joventut, por la que se convocan plazas en las residencias juveniles para el curso 2009/2010, los solicitantes que han obtenido plaza dispondrán de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación en el DOCV de la presente Resolución, para formalizar la inscripción ante la secretaría de la residencia en la que se les ha adjudicado la plaza, y aportar la documentación prevista en dicha base.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el director general del Institut Valencià de la Joventut, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el *Diari Oficial de la Comunitat Valenciana* (DOCV), de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAP y PAC), o bien directamente recurso contencioso administrativo ante el juzgado de lo contencioso-administrativo competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el DOCV, según lo previsto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que las personas interesadas puedan interponer cualquier otro recurso que estimen oportuno.

Valencia, 6 de agosto de 2009  
El director general del IVAJ  
Adrián Ballester Espinosa

## ANEXO I

### RELACIÓN PERSONAS ADMITIDAS

#### RESIDENCIA JUVENIL LA FLORIDA (ALICANTE)

Nº exp.	Nombre	Apellidos
03/39/09	JUAN	ABAD SÁNCHEZ
03/31/09	ALEJANDRO	ADSUAR MESEGUER
03/36/09	HÉCTOR	ALJARO ARÉVALO
03/20/09	ALEJANDRO	ARIJA COQUE
03/29/09	MIQUEL	BALDÓ ROMERO
03/23/09	ROCÍO	BOX DAVÓ
03/24/09	ISRAEL	BOX DAVÓ
03/05/09	VERÓNICA	CÁNOVAS GALINDO
03/17/09	JAVIER	CAÑETE CALDERÓN DE LA BARCA
03/38/09	ESTER	CARPIO CALATAYUD
03/41/09	ISMAEL	CASTILLO GARGALLO
03/09/09	CARLOS	CEBRIÁN RUBIO
03/34/09	RAÚL	CLIMENT LÓPEZ
03/28/09	CARMEN VICTORIA	CUADRADO PÉREZ
03/60/09	FERNANDO	DEL POZO PÉREZ
03/51/09	DIEGO ALBERTO	DÍAZ ARENAS
03/63/09	INMACULADA	DURÁN LLITERAS
03/08/09	MARTA ELENA	ESPINOSA SANSANO
03/45/09	CLAUDIA	FERNÁNDEZ MARISCAL
03/56/09	LUIS ANTONIO	FERRÁNDEZ PÉREZ
03/21/09	ANTONIO	GALDÓN ARMERO
03/10/09	SEBASTIÁN	GARCÍA BROTONS
03/57/09	JESSICA	GARCÍA LÓPEZ
03/54/09	ZEUS DAVID	GÓMEZ FERNÁNDEZ
03/59/09	ANA MARÍA	JIMÉNEZ CALERO
03/50/09	ISABEL	JIMÉNEZ DE LA FUENTE
03/33/09	ÁLVARO	JUAN ESTEVAN
03/37/09	Mª TERESA	LAPEÑA PÉREZ
03/52/09	RAQUEL	LÓPEZ GUILLÉN
03/58/09	VIRGINIA	MARTÍN CHAZARRA
03/18/09	SONIA	MARTÍNEZ BELMONTE

Nº exp.	Nombre	Apellidos
03/35/09	MIGUEL ÁNGEL	MARTÍNEZ LÓPEZ
03/32/09	ALEJANDRO	MAYANS MESEGUER
03/04/09	LAURA	MESA DíEZ
03/55/09	CARLOS AUGUSTO	MONTENEGRO MOURE
03/07/09	ROCÍO	MORENO MARTÍNEZ
03/30/09	LAURA	MURCIA CLEMENTE
03/65/09	DANIEL	NAVARRO NAVALÓN
03/19/09	MARTA	OLIVARES SÁNCHEZ
03/62/09	MARÍA	ORTIZ POVEDA
03/40/09	JAVIER	PALACIOS VALERO
03/14/09	ANTONIO	PICAZO CANTOS
03/27/09	TONI	PLANAS RIQUELME
03/49/09	ANTONIA	POMARES VARÓ
03/01/09	EDUARDO	PONS-FUSTER LÓPEZ
03/26/09	HUGO	PUIG MARTÍN
03/02/09	PATRICIA TERESA	PUIG PAMIES
03/64/09	ANTONIO	RAMÓN GÓMEZ
03/13/09	DARWIN RAMIRO	RIASCOS GAVILANES
03/47/09	PABLO LORENZO	RIQUELME CUARTERO
03/42/09	PAULA	RODRÍGUEZ TORTOSA
03/12/09	M <sup>a</sup> INMACULADA	SALINAS PÉREZ
03/44/09	ANDRÉS	SÁNCHEZ ARAQUE
03/25/09	M <sup>a</sup> MAR	SÁNCHEZ MARCOS
03/48/09	MARÍA	SÁNCHEZ MORENO
03/11/09	JOSÉ JUAN	SANTATECLA BOHIGUES
03/06/09	SONIA	SARABIA MARTÍNEZ
03/43/09	MANUEL	SERRANO ALARCÓN
03/03/09	MARTA	SORIANO RAMOS
03/46/09	MONSERRAT	TORTOSA SANZ
03/15/09	CAROLINA	UCETA MARTÍN
03/22/09	MIKEL	UGARTE CASCÁN
03/61/09	JOSE JAVIER	UNCEDO MALO

## RESIDENCIA JUVENIL MARE DE DÉU DEL LLEDÓ (CASTELLÓN DE LA PLANA)

Nº exp.	Nombre	Apellidos	Puntuación
LLEDO43	ROSA PAULA	ESCRIVÁ COSTA	24
LLEDO20	SANDRA	JUAN ARGUDO	24
LLEDO29	NURIA	MONFORT MARTÍ	24
LLEDO09	CELIA	BOU BAYO	24
LLEDO24	EMMA	DOMINGO ORDUÑA	24
LLEDO37	ANDREA	ESTEVAN ARACIL	22
LLEDO34	MARTA	PÉREZ GIL	22
LLEDO40	ROSA	PINILLA HERRÁIZ	22
LLEDO31	DENNISS NHORVENGIE	ESCOBAR VÁSQUEZ	22
LLEDO30	IRENE	BONET SÁNCHEZ	22
LLEDO44	IMANOL	TOLEDO MIRAVET	22
LLEDO06	VICTOR	FERRANDO BELLÉS	20
LLEDO39	LAURA	SOLER PASCUAL	20
LLEDO07	VENUS	BELLMUNT AGUT	20
LLEDO15	ÁNGEL	BAYO ESTELLER	19
LLEDO32	NEREA	SABATER GUIMERÁ	18
LLEDO36	RAQUEL	MONTAÑANA TORRECILLAS	18
LLEDO35	ANDREA	SÁNCHEZ BROX	18
LLEDO38	MARÍA ADELA	BEA CÓRDOBA	18
LLEDO03	ESTHER	BOU AGENJO	18
LLEDO14	RICARDO	RODA PASCUAL	18
LLEDO26	REBECA	DÍAZ BERNARDO	16
LLEDO41	ALBA	TARANCÓN VALERA	16
LLEDO27	ELSA	SANMARTÍN PARÍS	16
LLEDO33	NOELIA	BENED VALLES	16
LLEDO05	SALVIA RUT	SANTOS CONDE	16
LLEDO18	RUBÉN	ORTIZ SOSPEDRA	14
LLEDO19	NEUS	HERNANDORENA ESCRIG	12
LLEDO25	NICOLÁS	SCANDALIS JULVE	12
LLEDO13	ANDRÉS	SANJUAN RECHE	10
LLEDO10	BEGOÑA	BORRÁS ARDIT	8
LLEDO11	MARC	BADAL MIRALLES	6
LLEDO21	MIREIA	RODA ZAPATA	4
LLEDO12	EVA	SALVADOR MURIA	2

Nº exp.	Nombre	Apellidos	Puntuación
LLEDO04	GUILLERMO	ÁLVAREZ BERROCAL	30 (*)
LLEDO02	MARIANO	ESTEBAN BARCO	28 (*)
LLEDO01	PABLO	ESTEBAN BARCO	26 (*)
LLEDO22	NOEMÍ	RODRÍGUEZ MUÑOZ	26 (*)

(\*) No residentes en la Comunidad Valenciana

## ANEXO II RELACIÓN DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA

### RESIDENCIA JUVENIL MARE DE DÉU DEL LLEDÓ (CASTELLÓN DE LA PLANA)

Nº exp.	Nombre	Apellidos	Puntuación
LLEDO16	IDOIA	GUTIÉRREZ ETXEGARAI	24 (*)
LLEDO17	AROA	ELVIRA FRANCH	22 (*)
LLEDO23	ANNA	VÁZQUEZ MARTÍ	22 (*)
LLEDO08	TAMARA	SALVADOR DOMÍNGUEZ	18 (*)
LLEDO28	ALBERTO	OLIVÁN GÓMEZ	10 (*)

(\*) No residentes en la Comunidad Valenciana

## ANEXO III

### RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS

#### RESIDENCIA JUVENIL MARE DE DÉU DEL LLEDÓ (CASTELLÓN DE LA PLANA)

Nº exp.	Nombre	Apellidos	Motivo
LLEDO45	MARTÍ	GAVALDÁ MIRACLE	Solicitud presentada fuera de plazo
LLEDO46	VERÓNICA	SIGÜENZA BOSCH	Solicitud presentada fuera de plazo
LLEDO47	RAQUEL	TORRENS OSÉS	Solicitud presentada fuera de plazo
LLEDO48	JAIME	MORENO CANALES	Solicitud presentada fuera de plazo
LLEDO49	CELIA	RODRIGO CORBATÓN	Solicitud presentada fuera de plazo
LLEDO50	ITZIAR	SANTAFÉ TORRALBA	Solicitud presentada fuera de plazo
LLEDO51	CARIDAD ISABEL	FIEL PÉREZ	Solicitud presentada fuera de plazo
LLEDO52	ALBA	CUCO BARRERA	Solicitud presentada fuera de plazo
LLEDO53	PAULA	FUSTER LARRART	Solicitud presentada fuera de plazo

## RESIDÈNCIA JUVENIL LA FLORIDA (ALICANTE)

Nº exp..	Nom	Cognoms	Motiu
03/74/09	AMRA	BOTONJIC BOTONJIC	Sol·licitud presentada fora de termini
03/73/09	CRISTINA	BRU LOZANO	Sol·licitud presentada fora de termini
03/79/09	ALEJANDRA	BRUGAROLAS PÉREZ	Sol·licitud presentada fora de termini
03/75/09	RAÚL ANTONIO	CALDERÓN ESPAÑA	Sol·licitud presentada fora de termini
03/78/09	CLARA	CASANOVA MARTÍ	Sol·licitud presentada fora de termini
03/77/09	FÁTIMA	CASANOVA TORRES	Sol·licitud presentada fora de termini
03/68/09	JENNIFER	COMINO RIOS	Sol·licitud presentada fora de termini
03/67/09	OLENA	GAYDUCHENKO	Sol·licitud presentada fora de termini
03/66/09	DANIEL	ISAAC FÉRRIZ	Sol·licitud presentada fora de termini
03/84/09	ARNALDO	MARÍ MOYA	Sol·licitud presentada fora de termini
03/71/09	ANTONIO	MARÍN MONTÉS	Sol·licitud presentada fora de termini
03/69/09	DAVID	MIRALLES PÉREZ	Sol·licitud presentada fora de termini
03/83/09	MARÍA	ORTEGA SORIANO	Sol·licitud presentada fora de termini
03/76/09	BLANCA	ORTUÑO CASELLES	Sol·licitud presentada fora de termini
03/70/09	PATRICIA	PALAZÓN MATEA	Sol·licitud presentada fora de termini
03/80/09	ALEJANDRO JOSÉ	PRIETO SÁNCHEZ	Sol·licitud presentada fora de termini
03/81/09	ISRAEL	RODRÍGUEZ BAÑALES	Sol·licitud presentada fora de termini
03/72/09	M <sup>a</sup> DOLORES	SÁNCHEZ RUBIO	Sol·licitud presentada fora de termini
03/82/09	ILOY BARRY	VAN BEEK	Sol·licitud presentada fora de termini
03/85/09	JESÚS	RIVAS MARTÍN	Sol·licitud presentada fora de termini
03/86/09	MARIO	PAÑOS LORENZO	Sol·licitud presentada fora de termini
03/87/09	DIEGO	DÍAZ SÁNCHEZ	Sol·licitud presentada fora de termini

## ANEXO IV

### RELACIÓN DE PERSONAS QUE HAN DESISTIDO DE SU SOLICITUD

#### RESIDENCIA JUVENIL MARE DE DÉU DEL LLEDÓ (CASTELLÓN DE LA PLANA)

Nº exp.	Nombre	Apellidos
LLEDO44	CRUZ	RUIZ CAÑEVERAS

#### RESIDENCIA JUVENIL LA FLORIDA (ALICANTE)

Nº exp.	Nombre	Apellidos
03/16/09	JOSÉ LUIS	SABATER MOYA
03/53/09	SILVIA	COMPANY DE CASTRO